

# EL DIA DE PALENCIA

## LECHE DE OVEJA

A 15 céntimos cuartillo se vende en el figón de Brigida Gatón.—Plaza Mayor.

## OBRAS

DE LA

## Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magaz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 16 de Noviembre

Precios que han regido: Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras. Centeno á 33 rs. las 90 libras. Cebada á 27 rs. fanega. Avena á 20.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Carrión de los Condes 15

Precios que rigen: Trigo á 43'50 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 30. Avena á 20. Tinos á 44.

#### Yeros á 40.

#### Lentejas á 36.

#### Alubias á 52 las pequeñas y á 80 las grandes.

#### Garbanzos de 110, 120 y 140.

#### Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

#### 2.ª á 16

#### 3.ª á 15

#### Patatas á 4'50 reales arroba.

#### Lino á 50.

#### Castañas á 22 rs. fanega.

#### Entraron 800 fanegas de trigo, 300 de centeno, 500 de cebada y 200 de avena.

#### Compras, animadas.

#### Tiempo, variable.

#### En el ganado vacuno se nota tendencia á la baja y en el de cerda al alza.

#### Herrera de Pisnerga 15

#### Precios corrientes:

#### Trigo á 44 rs. las 92 libras.

#### Centeno á 34.

#### Cebada á 31.

#### Avena á 20.

#### Yeros á 41.

#### Alubias de huerta á 120.

#### Garbanzos buenos á 120.

#### Lana sucia de 42 á 46 rs. arroba.

#### Compras, animadas.

#### Tiempo, lluvioso.

#### Los campos, buenos.

#### Regular concurrencia de ganado vacuno y pocas transacciones á precios elevados.

#### Baldán 15

#### Precios que rigen:

#### Trigo á 43 reales la fanega.

#### Centeno á 32.

#### Cebada á 26.

#### Avena á 22.

#### Tinos á 45.

#### Alubias á 55.

#### Garbanzos de 120 y 140.

#### Patatas á 5 rs. arroba.

#### Vino á 10 rs. cántaro.

#### Las compras, animadas.

#### Tiempo, de lluvias.

#### Los campos, buenos.

#### Saldaña 15

#### Precios corrientes:

#### Trigo de 41 á 44 rs. fanega.

#### Centeno de 32 á 33.

#### Cebada á 30.

#### Avena á 20.

#### Alubias de 50 á 80.

#### Garbanzos de 96 á 120.

#### Patatas á 3 reales arroba.

#### Tendencia, al alza.

#### Tiempo, de nieblas.

#### Valladolid 15

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno de 34'50 á 34'75.

Cebada de 27 á 27'50.

Harina extrafina á 18 reales á arroba.

Idem de 1.ª extra á 17.

todo pan á 16.

2.ª á 15

3.ª á 14

#### Medina del Campo 15

Entrada nula, pagándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

#### Rioseco 15

La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo nuevo pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

#### Barcelona 14

Precios corrientes:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.

Ofertas, en abundancia.

Ventas, difíciles por la tendencia floja de los precios.

Han entrado últimamente 61 vagones de trigo de Castilla y 4 de centeno.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. . . . .)	1 ptas.
(Año. . . . .)	10 "
(Trimestre. . . . .)	4 "
FUERA. . . . .	7'50 "
(Año. . . . .)	14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

### ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea

En 2.ª id. á 7 id. id.

En 4.ª id. á 5 id. id.

### COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publican los días festivos

No se devuelven los originales

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M., ha sido bastante breve. El presidente del Gobierno, en su discurso de rúbrica, ha comenzado por hacer constar el cambio de situación operado desde la última reunión de la reina con sus consejeros, pues la tranquilidad se ha restablecido en absoluto y el orden público se ha asegurado por completo. No obstante el Gobierno—ha dicho el general Azcárraga—llevará la represión del carlismo hasta el límite impuesto por la ley y aprovechará la continuación del estado excepcional para estirpar de raíz cuanto pueda constituir motivo de inquietud para el futuro.

Aunque ya el jueves pasado dió cuenta el jefe del Gabinete á su majestad de la reelección de Mac Kinley, hoy ha insistido en la cuestión, aportando nuevos detalles, entre ellos el de haber obtenido el citado presidente 262 votos contra 155 que ha alcanzado su contrincante, mister Bryon.

Terminado el discurso del señor Azcárraga, se dió cuenta de una carta que desde Munich

ha dirigido la infanta Paz solicitando en patrióticos términos que España concorra á la Exposición de arte que se ha de celebrar allí el año próximo. El señor Azcárraga, en contestación á esta carta manifestó que el Gobierno, reunido ayer, había convenido en la necesidad de concurrir á la Exposición de Munich.

El presidente del Consejo puso después á la real firma los decretos nombrando senadores vitalicios á los señores general Linares, Merry del Val, Liniers, Linares Rivas y Castillo del Chirel.

De Hacienda se firmaron los decretos de autorización para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Legislación sobre fraude y contrabando; contratación de servicios públicos; presupuestos y proyectos anejos.

De Gobernación, un decreto autorizando la adquisición de postes telegráficos sin las formalidades de subasta.

### Las mayorías

La reunión de las mayorías se verificará el domingo y no el sábado, como equivocadamente se había dicho.

### Nombramiento

En cuanto se abran las Cortes se firmará un decreto nombrando á D. Luis Espada director de Administración local.

### Candidato oficial

El ministro de Marina es candidato oficial para la senaduría por Canarias, cuya convocatoria se ha firmado hoy.

### Congreso americano

Se ha reunido la comisión de exposiciones, aprobando las tres conclusiones de que se compone el dictamen de la ponencia.

También se ha aprobado un informe del vicepresidente de la Unión minera de Bilbao, en el cual se encarece la importancia de las exposiciones permanentes y se propone que las organicen las Cámaras de Comercio en las poblaciones costeras de España y América. Las compañías navieras conducirán gratis los muestrarios.

### DEL EXTRANJERO

#### Declaraciones de Weyler

El corresponsal del Figaro al dar cuenta de las declaraciones hechas según él, por el general Weyler, pone en boca del marqués de Tenerife las siguientes frases:

«Que no vengán á hablarnos de una intervención extranjera. En España haremos lo que queramos hacer.

No temo ninguna intervención. Sería evidentemente cosa fácil que los ingleses bombardearan nuestros puertos, pero no que desembarcasen y viniesen á amenazarnos en tierra. En ella está el ejército español.

#### La Exposición Universal

Ya han comenzado los trabajos de demolición de los edificios particulares anexos á la Exposición.

En cuanto el Ayuntamiento apruebe el proyecto del prefecto del Sena y se retiren los objetos expuestos se procederá á la devolución del gran Palacio, incluso la galería de máquinas, que se construyó para la Exposición de 1889.

### La viruela en París

La epidemia variolosa toma grandes proporciones en la capital de Francia, habiéndose adoptado medidas para facilitar la vacunación de las clases pobres. Son muchas las personas que se revacunaron.

### De China

La noticia de la próxima vuelta á Pekín de la Corte de China se interpreta en el sentido de que al fin han prevalecido en el ánimo de la emperatriz regente, los consejos de Li-Hung-Chang en el sentido de que ceda á las pretensiones de las potencias para conseguir la paz definitiva.

Se asegura que el Gobierno del Celeste Imperio acepta por fin la siguientes bases para la paz:

Ejemplar castigo de los autores y cómplices de los asesinatos de extranjeros; indemnización de los gastos de guerra á las potencias y de los daños sufridos por los particulares y facilidades al comercio universal.

### Créditos para la guerra

Telegrafían de Berlín que como van gastados ya cien millones de marcos en la guerra de China y el Gobierno alemán no estaba facultado para ello con arreglo á la Constitución, ahora pide un bill de indemnidad al Parlamento.

Esto dará lugar á un violento debate, pues las oposiciones censuran duramente á los ministros por no haber convocado oportunamente el Parlamento á fin de que éste concediese los créditos necesarios.

### Anexión á Inglaterra

El Gobierno portugués ha reconocido oficialmente la anexión del Orange y el Transvaal á la Gran Bretaña y como consecuencia de este reconocimiento ha retirado el exequatur á todos los cónsules de las expresadas repúblicas en Portugal y sus colonias.

LORENZO

15 Noviembre 1900.

## BOLETÍN LOCAL

### Santos de mañana

San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires.

### Cultos religiosos

En la Soledad á las nueve y media de la noche hay Velada Nocturna para los Adoradores del Santísimo Sacramento. Corresponde al coro 1.º del Sagrado Corazón de Jesús.

### Concierto musical

Esta noche, de nueve á once, se celebrará en el Café Suizo un concierto de bandurria y piano, con arreglo al siguiente programa:

Lukumí, tango, Velasco. Poeta y aldeano, sinfonía, Suppé. Dúo de la Africana, Caballero. Guitarra sola.—Variaciones sobre la ópera Lucía, Fuster.

Pot-pourri de aires nacionales, id. Bandurria y piano.—Los baturros, jota, Caballero.

### Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Adolfo González Salvador.—Sor Inés Plaza Reboledo.—Baltasar Aparicio Guantes.

Nacimientos.—Filomena Caridad Martínez Piralto.

### Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 4, corderos 16, lechazos, 2, c rdos 8.

### Cárcel

En la de partido se registró ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 96.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 13'5 y á la sombra 11'5.

Id. mínima: 5.

Presión barométrica: 690 y 688.

Dirección del viento: SO. Fuerza fuerte

Aspecto del cielo: cubierto.

Evaporación: 1'4

### ECOS DE CASTILLA

#### De Valladolid

#### Una desgracia en Pozaldez

En la citada villa ha ocurrido una desgracia de la que han sido víctimas cuatro honrados trabajadores.

Hallándose cavando una tierra en el mencionado pueblo Román Fernández Arrieta, Germán García, Pedro García y Bruno Hernández, se hundió una gran Peña de tierra que cayendo sobre los cuatro obreros les sepultó sin que ellos pudieran ponerse en salvo.

Apercibidos del accidente los que en lugar cercano trabajaban, fueron en su auxilio, pero cuando llegaron, al extraerlos de entre los escombros, uno de ellos, Román Fernández, estaba muerto. Los otros tres salieron con vida, pero todos heridos y algunos de ellos de alguna importancia.

Inmediatamente fueron auxiliados por la guardia civil y facultativo del pueblo.

## EN LA AUDIENCIA

### HOMICIDIO Y LESIONES

En la mañana de hoy se ha visto en esta Audiencia en juicio oral por jurados, la causa instruida en el juzgado de Astudillo contra Atilano y Valentín Illana García, por los delitos de homicidio y lesiones menos graves.

Ambos procesados son jóvenes, de regular estatura y de buen aspecto.

Estaba representado el ministerio público por el señor teniente fiscal D. Faustino Alonso, actuando como abogado defensor el licenciado D. José Ordóñez Pascual y como procurador D. Nicasio Vaquero Fernández.

Queda constituido el tribunal de derecho por el presidente Sr. Peñalba y los magistrados señores Gago y Gil.

Comienza el sorteo y el señor fiscal recusa á todos los jurados cuyos nombres van saliendo, hasta que no quedan más que catorce papeletas en la urna.

Queda, pues, constituido el tribunal de hecho en la siguiente forma:

- D. Víctor Vega.
- » Melchor de la Fuente.
- » Julián Maté
- » Anselmo Castañeda.
- » Santos Lezcano.
- » Mariano Alarios.
- » Ezequiel García.
- » Ricardo Bráximo.
- » Fausto Borso.
- » Froilán Estébanez.
- » Eladio Santander Gallardo.
- » Florentín Quijada.

**Suplentes:**

- » Mariano Ortega Suazo.
- » Marcelino Tapia.

El jurado D. Valeriano Tarrero Sendino se excusó por ser primo carnal del interfecto.

**Los hechos**

El 10 de Septiembre del año próximo pasado, según parte oficial recibido en este Gobierno de provincia al día siguiente de la comisión del delito, pasaba como á las diez de la noche por la calle de la Paz del pueblo de Cordovilla, el vecino de aquella villa Martín Sendino, sin duda con ánimo de dirigirse á su domicilio, cuando recibió por la espalda y á boca de jarro dos disparos de arma de fuego.

El Martín cayó al suelo mortalmente herido, y como el hecho ocurriera en las inmediaciones de la casa de Eufemia García, aquél fué socorrido en dicha casa donde se le prestaron los primeros auxilios que su estado requería, falleciendo al poco tiempo.

En la misma noche, fué herido de arma blanca un sobrino del Martín, llamando Benjamín Sendino, hecho que ocurrió en la plaza del citado pueblo.

Como presuntos agresores respectivamente de Martín y Benjamín Sendino, fueron puestos á disposición del juzgado los hermanos Atilano y Valentín Illano García, el primero de 25 años y de 18 el segundo, empezando dicho juzgado á instruir el correspondiente sumario.

Dada cuenta del objeto del juicio y abierta la sesión, el público invade la sala y comienza el interrogatorio de los procesados.

**Valentín Illano García**

A las preguntas del fiscal y de la defensa, contestó, en substancia, lo que sigue:

Salió de su casa después de cenar y se encontró con varios amigos. Dieron una vuelta y después se sentaron en la puerta de la casa de María Ruiz. Aproximáronse á ellos los del grupo de Marcial Martín y comenzaron á insultarles y desafiarles. Al principio escucharon con calma los insultos y desafíos, pero al cabo el declarante se levantó y dijo al Marcial ¿quién se ha metido contigo? Trábanse de palabras y todos los contrarios armados de palos le rodearon (al que declara) amenazándole y aún pegándole. Entonces echó á correr, pero le persiguieron hasta la calle de la Paz donde le alcanzaron y le pegaron más palos. En este momento oyó un tiro. Después cree que dió un golpe á Benjamín Sendino, pero no sabe lo que hizo.

Fiscal.—¿Por qué no declaró usted en el sumario que había oído el tiro?

P.—Porque no quise perjudicar á mi hermano.

F.—¿No oyó usted el tiro porque estaba lejos?

P.—No señor. Estaba cerca y le oí.

F.—Diga usted con qué palabras les insultaron y desafiaron los del grupo de Martín

(El procesado repite las palabras que no pueden reproducirse.)

F.—¿Tuvo usted allí, á la puerta de María Ruiz, una disputa con Marcial Martín?

P.—Sí, señor.

F.—¿Le pegó á usted entonces?

P.—No señor. No fué entonces. Fué cuando llegaron Teófilo Martín, Benjamín Sendino y otros.

Repitieron que le pegaron y echó á correr. Martín iba detrás de él y todos llevaban palos. El declarante llevaba un cuchillo, pero sin intención preconcebida.

Después que oyó el tiro se marchó á su casa. En el camino se encontró con Benjamín Sendino y el declarante confiesa que le dió un golpe, pero no sabe como le pegó pues no veía lo que hacía.

**Atilano Illano García**

Estaba en casa de María Ruiz, cuando entró uno y le dijo: «sal que pegan á tu hermano.»

Lanzóse el declarante á la calle y al salir vió que todos corrían. Corrió también y en la calle de la Paz observó un grupo compuesto de cuatro individuos que maltrataban á su hermano Valentín.

Entonces el que declara sacó una pistola y disparó contra el grupo, sin saber á quién dió.

Dice que cuando llegó á la calle de la Paz oyó que los del grupo decían: «mátale que ya es nuestro.»

Al salir de la casa de María Ruiz llevaba la pistola en el bolsillo.

Entre la mencionada casa y el lugar del suceso mediarán unos doscientos pasos.

El fiscal le pregunta cómo disparó contra el grupo á bulto, pudiendo haber herido á su propio hermano y el procesado contesta que su hermano estaba en el centro y los demás á su alrededor maltratándole.

Fiscal.—¿Es cierto que cuando se casó Marcial Martín usted dijo á la novia que poco tiempo la iba á durar el marido?

Procesado.—No, señor.

F.—¿Estaba dividido en bandos el pueblo de Cordovilla?

P.—Sí, señor.

F.—¿Había habido cuestiones anteriores?

P.—Sí, señor algunas veces se han pegado los de uno y otro bando.

Terminado el interrogatorio de los procesados se procede á la

**PRUEBA DOCUMENTAL**

de la que resulta que los médicos han certificado que el herido pudo declarar con completa lucidez antes de morir y que los dos procesados son de buena conducta y no tienen antecedentes penales.

**Da principio la**

**PRUEBA TESTIFICAL**

(del señor fiscal)

**Benjamín Sendino Valdivieso**

Sobrino carnal del muerto y pariente lejano de los procesados.

Dice que estaba con Martín Sendino y oyó decir que estaban pegando á Marcial Martín.

Acudieron y vieron que, en efecto, Valentín Illano estaba pegando á Marcial con un palo. Marcial se quejaba llamando á su hermano.

Valentín echó á correr antes de que ellos llegasen, no sabe porqué. Siguiéronse y llegaron á la calle de la Paz. Allí se paró Valentín. Llegó Martín Sendino y entonces Atilano Illano le pegó un tiro.

Atilano pudo matar al declarante, si hubiera querido. El testigo no oyó las frases: «éste ya es nuestro, mátale.» Atilano dijo á Valentín: «vámonos á casa,» después del disparo.

Ninguno llevaba palo excepto Valentín.

Presidente.—¿Había disgustos, no se miraban bien los de ambos partidos?

Testigo.—Así es:

**Careo**

A propuesta de la defensa se celebra un careo.

Ponense de pié ambos procesados y disputan con el testigo.

Valentín dice á Benjamín que le hirieron en la cabeza y que aún tiene las señales.

Benjamín le replica que esas lesiones se las há inferido el mismo.

Atilano y Valentín culpan á Benjamín de asesinos y cobardes por haber ido cinco contra uno, pero Benjamín rechaza energicamente estos cargos.

Terminado el careo Benjamín dice que hallándose el declarante en un corro explicando lo sucedido, llegó Valentín, le dió un golpe por detrás con lo mano y al volverse el testigo, Valentín le infirió una puñalada sin que mediara palabra alguna.

**Saturaino Calvo Palacios**

Habla muy bajo y no se le entiende.

Refiere la primera parte de los hechos en la misma forma, con poca diferencia, que el anterior.

El fiscal le indica varias contradicciones que hay entre lo que declara ahora y lo que dijo en el sumario.

Afirma que no le han hecho indicaciones de ningún género por parte de la familia de Martín Sendino ni se ha puesto previamente de acuerdo con Benjamín.

(Todos los testigos quedan á disposición de la presidencia por si hubiera que celebrar careos.)

**Marcial Martín Cano**

Dice que ha sido procesado por hurto habiendo salido absuelto.

Refiere que dijo: «¡qué gracia!» y Valentín se levantó y le dió de palos.

Después dice que Atilano pegó un tiro por detrás á Martín.

Defensor. ¿Cuándo le procesaron á usted por hurto, cumplió usted treinta días de arresto en la cárcel de Astudillo?

T.—Sí, señor.

P.—¿Luego no fué usted absuelto, sino condenado.

D.—¿Fué usted otra vez condenado por robo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Es usted cuñado de Martín Sendino, el muerto.

T.—Sí, señor.

D.—¿Pues nada más.

**Mariano Sendino Valdivieso**

Amigo y primo de los Illano.

F.—¿Qué pasó el día de autos?

T.—Que mataron á Martín Sendino.

F.—¿Lo vió usted matar?

T.—Sí, señor.

F.—¿Quién le mató?

T.—Atilano Illano.

F.—¿De un tiro?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué le hacía Martín á Valentín Illano?

T.—Corría detrás de él.

F.—¿En el momento del disparo maltrataba á Valentín?

T.—No, señor.

Dice el testigo que no presencié la primera parte de la cuestión y que Cordovilla está dividido en bandos.

D.—¿Atilano había tenido cuestiones anteriores con ellos?

T.—No, señor.

D.—¿Llevaban palos?

T.—Nadie.

Repitieron el testigo que cuando empezaron á correr no había salido aún Atilano.

D.—Diga la verdad, testigo: ¿por qué corría Valentín?

T.—Corría porque Martín Sendino iba persiguiéndole.

D.—¿Es cierto que todos ustedes pegaban á Valentín y que Atilano disparó entonces?

T.—No lo recuerdo.

**Lorenzo Palacios Pardo**

Oyó palabras, pero no sabe entre quienes.

Cuando llegó habían pegado un tiro á Martín.

Hallándose Benjamín explicando el hecho llegó Valentín, dió un golpe en el hombro á Benjamín

y al volverse éste le dió una puñalada sin mediar palabra.

**Santiago Sendino Arnáiz**

Hermano del finado.

Refiere el acto de pegar Valentín la puñalada á Benjamín, como el testigo anterior.

**Francisco Villoriego Sendino**

Refiere el mismo hecho como los dos anteriores.

De la primera parte de la cuestión no vió nada.

Atilano le merece buen concepto.

**Cándido del Río García**

Vió riñendo á Valentín y á Marcial y Martín Sendino; después oyó el tiro y no vió más.

El declarante se hallaba en su casa con Martín. Este salió, pero el declarante no sabe más.

Presenció el testigo el acto de dar la puñalada Valentín á Benjamín y refiere el hecho como los anteriores.

No vió que ninguno de sus amigos llevaran palos.

**Manuel González**

Se hallaba en reunión en casa de Teófilo.

Les avisaron de que había cuestión y salió á la calle pero no vió nada.

Después hallándose en el corro llegó Valentín y pegó una puñalada á Benjamín.

**Patrocinio Palacios Pardo**

Fiscal.—¿Qué sabe usted del hecho de autos.

T.—Nada.

F.—Pues váyase usted.

Defensor.—¿Qué concepto le merece á usted Atilano?

T.—Bueno.

**PRUEBA DE LA DEFENSA**

**Julián Salcedo**

Vió que Marcial Martín desafió á los del grupo de que el testigo formaba parte

Con Marcial iban unos cuantos.

Valentín Illano se levantó y se pegó de palos con el Martín.

Salió corriendo Valentín y detrás Martín y oyó que avisaban á Atilano diciéndole «sal que pegan á tu hermano.»

Después oyó un disparo pero no sabe quién lo hizo.

Preguntado por el presidente dice que transcurriría media hora entre la primera riña y el disparo.

**Elviro Ayo**

Se hallaba con otros varios en la puerta de María Ruiz.

Llegó Marcial Martín y les desafió insistentemente.

Levantóse Valentín y esto llegó Martín Sendino y Valentín echó á correr y detrás Martín.

Después oyeron un disparo. Oyó que Atilano llamaba á su hermano, diciéndole vámonos á casa.

Desde el principio de la riña hasta que sonó el disparo transcurrió muy poco tiempo.

A preguntas del fiscal dice que cuando sonó el tiro no vió si Martín pegaba á Valentín.

Explica alguna contradicción existente entre lo que ahora dice y su declaración sumarial.

A preguntas del defensor dice que la verdad es lo que declara aquí.

**Fortunato Hernández**

Soldado del regimiento de infantería número 44.

Se hallaba con otros en la puerta de María Ruiz; llegó un grupo entre el cual se encontraba Marcial; les desafiaron é insultaron; se levantó Valentín y se pegó con uno de ellos. El testigo no vió más entonces.

Retiróse á su casa y ya se había marchado Valentín pero no había llegado aún Martín Sendino.

**Gonzalo Villoriego**

Se santigua al entrar en la sala, provocando la hilaridad del público.

Refiere la primera parte del suceso como los cuatro testigos anteriores.

Añade que llegaron Martín Sendino y otros tres.

**Juan González**

Dice que Atilano Illano solía ir con el testigo, es decir, que eran de la misma cuadrilla.

En Cordovilla existían dos cuadrillas ó bandos.

Refiere los hechos como los demás testigos.

**Emeterio Sendino**

Dice que vió que avisaban á Atilano que estaban pegando.

**Tiódila Nava Sendino**

Estaba sirviendo en casa de María Ruiz.

La noche de autos entró Gonzalo Villoriego y dijo á Atilano «sal Atilano, que pegan á tu hermano.»

No sabe si había rencillas.

**Alejandro Palacios Pardo**

Ha sido encausado por lesiones anteriormente y ha extinguido condena

Sabe que avisaron á Atilano de que pagaban á su hermano pero no sabe quién ni cómo.

**Diódoro González**

Pertenece á la cuadrilla de los Sendino.

No vió riña alguna.

Atilano Illano le merece buen concepto.

**Norberto de los Mozos**

No vió nada.

Atilano le merece buen concepto.

**Francisco Ayo**

Martín Sendino le merece mal concepto, porque en Mayo le había amenazado con un arma de fuego. Le llevó al Juzgado, pero salió absuelto.

Atilano Illano, en cambio, le merece buen juicio.

Nada sabe de resentimientos anteriores.

**Santiago Moncalvillos**

Pariente de los Sendino en segundo grado.

Cuando ocurrió el hecho era fiscal municipal; pabara es secretario del Juzgado.

Martín Sendino le merece mal concepto.

La defensa renuncia al resto de la prueba propuesta.

**Modificación**

El fiscal modifica sus conclusiones provisionales y admite la concurrencia de la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

**LOS INFORMES**

**El señor fiscal**

Comienza lamentándose de que el estado de incultura de algunos pueblos de la provincia, da por resultado crímenes de esta naturaleza.

Respecto á la prueba dice que ha ocurrido en este caso lo que en todos; que desfilan los de uno y otro bando declarando lo que conviene á sus amigos.

Por eso los juzgadores tienen que atenerse á lo que resulta de los mismos hechos.

No pueden deducirse circunstancias eximentes de responsabilidad de lo que aquí ha ocurrido.

No concurre más que la circunstancia atenuante que ya ha reconocido el fiscal.

No hay duda ninguna respecto á quienes son los autores de los hechos.

Refiere los hechos según han ocurrido á su juicio, analizando la prueba practicada.

Califica el hecho principal de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante ya mencionada, y pide que se deducan testimonio para que el juzgado municipal de Cordovilla enmenda en las lesiones sufridas por Valentín.

NOTICIAS

Casa cuartel

Por la comandancia de la guardia civil en esta provincia, se invita por medio de expediente instruido al objeto, á los Ayuntamientos y propietarios de los pueblos de Villaconancio, Hérmedes de Cerrato, Castrillo de D. Juan y Cevico Navero, para que presenten sus proposiciones en el término de un mes, con objeto de ceder en arriendo local para casa-cuartel donde alojar la fuerza de la benemérita en el último de dichos pueblos.

Registros de minas

Ha solicitado de la jefatura de dicho ramo en esta provincia, D. Federico Villanueva, las siguientes pertenencias de minas:

Treinta para la de cobre y otros, titulada «Justina», en término de Santibáñez de Resoba.

Idem para la de hulla, nombrada «San Miguel», término de San Martín de los Herreros.

Idem para la de hulla y otros, denominada «Aurea», en igual término que a anterior.

Concierto

Con el que tendrá lugar en la noche de hoy en el salón del Café Suizo, y cuyo programa publicamos en el Boletín local del presente número, se despiden de esta capital los notables artistas señora Pol y señor Fuster, ejecutando este último en la guitarra, dos de las mejores piezas de su repertorio.

Dicho concierto será en obsequio del público.

Ayer falleció en esta capital el señor D. Adolfo González Salvador, segundo teniente del arma de infantería de la zona de reclutamiento de Oviedo, número 7, á cuya apreciable familia acompañamos en el sentimiento que la produce tan triste como irreparable desgracia.

A las cuatro de la tarde de hoy, después de las exequias que por el eterno descanso del alma del finado se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel, se verificó el entierro compuesto de lucido cortejo fúnebre, y el cual cerraba un piquete de infantería.

Descanse en paz el alma del pundonoroso militar.

En el correo de hoy se ha recibido en esta Delegación de Hacienda, la credencial de nuestro distinguido amigo D. José María Travesí y Cosgayón, nombrado delegado de dicho ramo en esta provincia.

Repartimientos

Han terminado los correspondientes á la riqueza rústica, urbana y pecuaria, los Ayuntamientos de Respenda de la Peña, Alar del Rey, Villovieco, Vilamoranta y Santoyo.

Vacante

Se anuncia la de médico titular del Ayuntamiento de Villaviudas, dotada con 200 pesetas anuales que percibirá el agraciado por trimestres vencidos por la asistencia de 20 familias pobres, quedando en libertad para hacer contratos con los demás vecinos pudientes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 30 días.

Subastas

El Ayuntamiento de Respenda de la Peña y junta de asociados, ha acordado el arriendo á la libre venta de los derechos de consumos correspondientes á las especies comprendidas en

el ramo de líquidos y alcoholes para el año de 1901, bajo el tipo de 7 413 pesetas 37 céntimos.

Dicha subasta tendrá lugar á los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

También el Ayuntamiento de Cubillas de Cerrato anuncia subasta por dichos conceptos y durante los tres años de 1901 á 1903 inclusive, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente.

El tipo de subasta es de 4.620 pesetas 39 céntimos.

La comisaría de guerra de la Coruña anuncia concurso que se celebrará el día 4 del próximo Diciembre, para la adquisición de harina, cebada y paja, con destino á aquella factoría de subsistencias.

En la secretaría del Ayuntamiento de Cordovilla la Real, se halla de manifiesto la matrícula que ha de regir durante el año 1901, á fin de que las industriales comprendidas, en la misma, puedan examinarla y hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que las pensiones de censos ó otras cargas de naturaleza real que afecten á los bienes de propios, son deducibles de los productos ó rentas de dichos bienes, al efecto de fijar la participación que en aquellos productos ó rentas correspondan al Estado por el impuesto del 20 por 100.

Notas militares

Según el resumen de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, han correspondido al turno de amortización las siguientes: una de coronel, seis de teniente coronel, ocho de comandante, 14 de capitán y 14 de primer teniente.

Además han ocurrido en las últimas clases de cada arma las siguientes que quedan sin cubrir en la escala activa hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias y que en cuanto á las reservas no han de proveerse y se amortizan definitivamente:

Escala de reserva.—Infantería, 18; caballería, seis; artillería, dos; guardia civil, uno.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

CREME SIMON maravillosos para suavizar y blanquear el cutis. Poudre Savon

Los individuos pertenecientes al disuelto regimiento de infantería de María Cristina, número 63, afecta su comisión al batallón cazadores de Figueras, número 6, de guarnición en Barcelona, solicitarán sus alcances con arreglo á la real orden de 7 de Marzo último, por hallarse ajustados definitivamente, siempre que no se hayan acogido á los beneficios del artículo 2.º del real decreto de 16 de Marzo de 1899 ó sea á las 5 pesetas por mes de campaña.

Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

Horrible catástrofe

Descarrilamiento de un tren

Madrid 16 (10:15 m.)

Telegramas recibidos en esta corte, participan la espantosa catástrofe ocurrida en la línea de Burdeos, por efecto de haber descarrilado un sudespex.

Los detalles comunicados acerca del suceso, dicen que el citado tren marchaba con una velocidad de 120 kilómetros por hora, debiéndose á esto que la catástrofe revistiera las proporciones que tanto luto y alarma han llevado á las familias de las víctimas.

Los médicos que acudieron con el tren de auxilio que salió de dicha capital al saberse el suceso, telegrafían que de los viajeros que iban en el citado tren, únicamente 11 han resultado ilesos.

Detalles Cuadro aterrador

Madrid 16 (10:20 m.)

Continúan recibiendo noticias acerca de la catástrofe ferroviaria de que damos cuenta en nuestro telegrama anterior.

Los detalles de aquella vienen á confirmar que el suceso revistió caracteres verdaderamente espantosos.

El cuadro que se ofreció á los ojos de las personas que acudieron en el tren de auxilio, fué un cuadro de horror.

Montones de coches hechos astillas, cuerpos de viajeros destrozados y gritos de angustia y dolor por todas partes.

Todos los viajeros que iban en el coche restaurant, perecieron, quedando con los pechos aplastados, las cabezas desechas y los brazos y piernas rotos.

Era casi imposible atender á todos los heridos que demandaban auxilio, multiplicándose los médicos y personal de la estación por socorrer a aquéllos.

En el sudexpreso viajaban en su mayor parte familias distinguidas.

Desde esta corte se piden detalles del suceso, creyéndose que entre las víctimas habrá algunos españoles.

Más detalles

Madrid 16 (2:30 t.)

Nuevos telegramas recibidos en las primeras horas de

la mañana de hoy, amplían los detalles acerca de la catástrofe ocurrida en la línea de Francia.

Se ha confirmado que entre las víctimas figuran el embajador de Italia, el Sr. Lapuente, secretario de la Legación, Sr. Carrelma, barón Dombroski y señora, María Gonsalzo, una dama de la corte, condesa de Camernaro, familia Planchart, señores D. Andrés Cabean, Arteaga, Tubelaín, Jonceben, un caballero cuyo cadáver no se ha identificado, y otras personas distinguidas.

Noticia inexacta

Ha resultado inexacta la noticia de que una de las víctimas fuese la madre de la señora duquesa de Cánovas.

Datos oficiales

Madrid 16 (2:45 t.)

Las noticias oficiales que dan cuenta de la catástrofe, participa que ésta ocasionó 19 muertos y 25 heridos.

Estos últimos se encuentran graves.

El suceso ocurrió entre los Pirineos.

El ministro del Perú

Ha llegado á esta corte el ministro del Perú, acompañado de su distinguida familia.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 15 Noviembre:

4 por 100 interior contado.	70:35
Idem, fin corriente.	70:35
Exterior.	00:00
Amortizable.	00:00
Tesoro.	00:00
Aduanas.	104:00
Cubas 86.	00:00
Cubas 90.	70:20
Filipinas.	00:00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	102:50
Banco de España.	508:00
Tabacos.	387:50
Paris.	33:25
Londres.	00:00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70:45
5 por 100 amortizable al contado.	90:70
Fin corriente, firme.	90:70

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

LIBROS NUEVOS

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

Una boda entre baturos.	1:50 pts.
Cantares baturosos.	0:50 »
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo.	1 »
Las fiestas de mi lugar 1.	2 »
Desde el Cabezo cortado.	2 »
Cuentos de la era.	2 »
Horas de luz.	3 »

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

# EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Verdadero triunfo de la Farmacia nacional  
 Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.—Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.

**GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**MINO DI PEPTONA ORTEGA**  
 Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 N.º 130 FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

**AIBAF SERDNA**  
 (ausgrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal.—2 pesetas bote

## ALMACÉN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).-PALENCIA

**PRECIOS ECONÓMICOS**

## GRANDES CRIADEROS

de cepas americanas é hispano-americanas

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

**1900—Porta-ingertos—1901**

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.º, ó en Villafraanca del Bierzo.

**¿Queréis tomar buen chocolate?**  
 Comprad el fabricado á brazo por Adolfo García, sucesor de A. Barrio, de Osorno.  
 Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos).  
 Los pedidos al por mayor diríjanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras.  
 Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.

## LA BARCELONESA

Mayor pral., 43, Palencia

**Gran Zapatería** **Gran Zapatería**

Ventas al por mayor

Se ha recibido espléndido surtido de calzados suizos para señora y caballero.  
 Zapatillas de todas las clases y formas que se deseen, para señora y caballero.  
 Chanclos de cauchut, variadas formas, para señora, caballero y niños.  
 Gran surtido en calzado elegante para niños.  
 Casa especial en calzados á la medida.  
 Se reforma toda clase de calzado.

**PRECIO FIJO**

Palencia, Mayor pral., 43

## SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.  
 A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.  
 Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.  
 Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magáz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

## IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1  
 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 600 Ioduro de Hierro impalpable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Ostracismo, la Escorbuto, las Debilidades, el Prostrado, etc.  
 Farmacia BLANCARD y las Farmacias de la Calle de San Francisco, 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 6 fr.

**VACANTE**  
 Se halla la plaza de médico de Mazuecos, dotada con 500 pesetas anuales.  
 Contrato por 4 años desde 1.º de Enero de 1901 á 31 de Diciembre de 1904. Solicitudes al alcalde hasta el 30 del actual.

**A las madres**  
 Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dales la *Denticina Bazagaña*, única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales.  
 Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**VENTA DE FRUTA**  
 En la huerta de los señores Hijos de Polo. Allende-el-Rio.—Soto Arache.

**AMA DE CRIA**  
 Soltera, primeriza, fresca: desea criar en casa á los padres; en esta imprenta informarán.

**VACANTE**  
 El Ayuntamiento de Tardana de Cerrato, anuncia vacante la plaza de médico titular con 250 pesetas por la asistencia de diez familias pobres y fanegas de trigo que el agraciado podrá sacar de los vecinos pudientes que haya en la localidad.  
 El plazo para solicitarla es el de 30 días, dirigiéndose en instancias á dicha alcaldía.

## LEYES

Código de Comercio, reformado. Ley de Hipoteca Naval.  
 Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.  
 Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.  
 Manual del Impuesto sobre Cédulas. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.  
 Nueva ley del Timbre del Estado. 26 de Marzo último.  
 Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. Ley de 2 de Abril de 1900.

**LIBROS-REGISTROS DE VILLALBA PARA POSADAS Y PARADORES**  
 En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha á la venta.

AÑO X.  
 MAU...  
 el 16 de...  
 Sus des...  
 Amp...  
 cente...  
 ra, t...  
 Sus des...  
 Amp...  
 cente...  
 ra, t...  
 OB...  
 Azucarera...  
 El contratis...  
 el metro, c...  
 campostería, ...  
 porteador en...  
 legáz y Villa...  
 mos 4 y medi...  
 Fábrica Azu...  
 AMA DE...  
 Se necesit...  
 dad y de bu...  
 para un cabal...  
 Informará...  
 firtado, en V...  
 MERC...  
 Palencia 17...  
 Precios que h...  
 Trigo de 45...  
 libras.  
 Cebada á 33...  
 Cebada á 27 r...  
 Avena á 20...  
 DE NUESTROS...  
 Villalumb...  
 Precios corrie...  
 Trigo á 44 rea...  
 Cebada á 32...  
 Cebada á 26...  
 Avena á 18...  
 Teros á 34...  
 Alhambas á 80...  
 Lentejas á 38...  
 Mueles á 32...  
 Garbanos reg...  
 Harina de 1.º...  
 2.º...  
 3.º...  
 Valladolid...  
 En los almace...  
 300 fanegas...  
 á 45'50...  
 la guardada en...  
 de Castilla ha...  
 cotizada...  
 Cebada de 3...  
 Cebada de 27...  
 Harina extra...  
 de 1.º...  
 2.º...  
 3.º...